

 E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN PUERTO MERIZALDE	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 1 de 13

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

ADOPTADO MEDIANTE
RESOLUCION No. 0206 DE 2020
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2019
ENERO-JUNIO 30 DE 2020

FECHA DE REALIZACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

JOHN JAMES MORENO RACINES
Gerente



E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN
PUERTO MERIZALDE

HOSPITAL SAN AGUSTÍN E.S.E.
CORREGIMIENTO DE PUERTO MERIZALDE
DISTRITO DE BUENAVENTURA
SEPTIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	3
1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
1.1. INSCRIPCIÓN:.....	3
1.2. DIVULGACIÓN	4
2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES	4
3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	7
4. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8
5. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 3 de 13

JUSTIFICACIÓN

El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, el Hospital San Agustín E.S.E. de Puerto Merizalde, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por los periodos **Enero a Diciembre de 2019 y Enero a Junio 30 de 2020** a la comunidad de las cuencas de los ríos Naya, Yurumangui y Cajambre, sobre la Gestión realizada de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en especial los artículo 270, la Ley 489 de 1998 Capítulo VIII artículo 33 y la Ley 1474 de 2011 artículo 78.


Este reglamento aclara aspectos importantes relativos al desarrollo de la Audiencia Pública, para que las diferentes organizaciones y la sociedad en general se sientan dentro de un marco de transparencia y equidad.


Además, orienta a la comunidad sobre los parámetros dentro de los cuales se actuará y se harán las intervenciones durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública.

1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

1.1. INSCRIPCIÓN:


Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general, podrán presentar propuestas de temas que consideren deben ser tratados en la rendición de cuentas, preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

 **PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, INTERVENCIONES Y PREGUNTAS:** Desde el momento de la publicación de la invitación hasta el 15 de septiembre de 2020.

 **LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, PROPUESTAS O PREGUNTAS:** Para este fin, el Hospital ha dispuesto el siguiente link: <https://hospitalsanagustinese.gov.co> en su página WEB, donde la comunidad podrá expresarse, diligenciando el formulario que se despliega.

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 4 de 13

Igualmente, la comunidad puede manifestar sus inquietudes en la Oficina administrativa del Hospital o escribiendo a los correos electrónicos: gerencia@hospitalsanagustinese.gov.co y en el numero de whatsapp 315 556 5758.

 **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Para garantizar la Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y Asistentes, se verificará la existencia de preguntas o propuestas inscritas con anterioridad. Para la exposición, el representante de cada una de las organizaciones tendrá cinco (5) minutos, después de los cuales la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos.

Para la inscripción de las intervenciones se proponen las siguientes alternativas: diligenciar el formato que se publica en la página WEB del Hospital, diligenciar el formato que se entregara en el Hospital en la oficina administrativa en Puerto Merizalde como en la sede de Buenaventura D.E.

1.2. DIVULGACIÓN

El Hospital San Agustín E.S.E. de Puerto Merizalde, divulgará oportunamente por medio de la página web www.hospitalsanagustinese.gov.co todo lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; en la cual se publicarán el informe, documentos y orientaciones que la ciudadanía requiera con el fin de que esta se encuentre debidamente informada.

Adicionalmente y para facilitar la participación de la ciudadana y usuarios se hará extensiva la invitación a la Rendición Publica de Cuentas, a través de carteleras ubicadas en: La Institución Educativa Patricio Olave Angulo del Corregimiento de Puerto Merizalde, La Iglesia, medios electrónicos (página web institucional, Facebook), carteleras institucionales, cartas de invitación directa, medios de comunicacion.

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES.

El día de la audiencia los ciudadanos deberán presentarse en el Auditorio programado para tal fin con 10 (diez) minutos de anticipación a la hora programada.

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 5 de 13




Los asistentes realizarán el registro de asistencia firmando la planilla dispuesta para tal fin, seguidamente recibirán los formatos para realizar preguntas y evaluar el evento.

Las personas en estado de alcoramiento o bajo la influencia de sustancias tóxicas o alucinógenas, no serán admitidas en la audiencia.

Los participantes no podrán fomentar desórdenes antes ni durante el desarrollo de la audiencia.

Los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus intervenciones como se había programado en la oficina administrativa del Hospital, la página WEB o en el correo electrónico del Hospital en las fechas y horarios estipulados; podrán hacerlo el día de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siempre que se encuentre bien diligenciado el formato de Intervención para la misma.

Dicho formato será entregado al moderador, considerando que serán tenidos en cuenta para responderse al final de aquellos que si se inscribieron con antelación.

-  El Moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregándolas de manera oportuna a la Gerente, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.
-  En la audiencia se tienen reservados treinta (30) minutos, tiempo en el cual se dará respuesta a las intervenciones que sea posible. Las que no se puedan atender por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 15 días después de realizado el evento de manera escrita a la dirección que el usuario suministre.
-  Sólo se permiten intervenciones verbales de cinco (5) minutos para aquellos ciudadanos que hayan realizado la respectiva inscripción para su intervención, de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento y que requieran aclarar algún aspecto relacionado a la interposición inscrita que presentó.

 E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN PÚBLICO LOCAL	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 6 de 13

FUNCIONES DEL MODERADOR

Para efectos de la realización de la audiencia se nombrará un moderador, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:


- a) Presentar la agenda de la jornada y leer los elementos fundamentales del reglamento para el desarrollo de la audiencia.
- b) Controlar el tiempo de las intervenciones verbales.
- c) Moderar el tiempo de las intervenciones para evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- d) Asegurarse que las intervenciones verbales obedezcan a las debidamente inscritas el día de la audiencia o radicadas antes de la misma.


 E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN HOSPITALIZACIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 7 de 13


3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.


CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA


Orden del día


-  Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Gerente.


-  Himno Nacional de la República de Colombia
Himno del Departamento del Valle del Cauca.
Himno Distrito de Buenaventura


-  Presentación Mesa Principal.


-  Lectura del reglamento de la Audiencia Pública.


-  Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Gerente y su equipo de colaboradores.

-  Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía a la E.S.E. Hospital San Agustín, previamente inscritas en la oficina de Atención al Usuario SIAU, página WEB o a través de los correos institucionales: 15 minutos.

-  Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia: 15 minutos

-  Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto: 5 minutos

-  La Gerencia delega como Moderador a la doctora María Fernanda Perea.

	HOSPITAL SAN AGUSTIN	Versión: 001
	NIT: 800.155.000-8	Código: GR-200-09-01
	GERENCIA	Página 8 de 13

4. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES

Las intervenciones a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso de la página web de la institución www.hospitalsanagustinese.gov.co o por escrito a la dirección de correo electrónico que se hubiese consignado en el formato si es del caso a más tardar al 30 de septiembre de 2020.

INVITACION



E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN
PUERTO MERIZALDE

**AUDIENCIA PUBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA**

Te invitamos a participar de la Audiencia Publica con el objetivo de informar sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2019 y los meses de enero a junio 30 de 2020.


JOHN JAMES MORENO RACINES
GERENTE

Lugar: Corregimiento de Puerto Merizalde
Casa de la Cultura
Fecha: 17 de Septiembre de 2020
Hora: 1:00 pm.

Correo electrónico: gerencia@hospitalsanagustinese.gov.co
Celular: 315 5565758



Calle 4B No 6-60 Piso 3. Distrito de Buenaventura (v)
Teléfono: 315 556 57 53
Correo Electrónico: Gerencia@hospitalsanagustinese.gov.co
www.sanagustin.gov.co

	HOSPITAL SAN AGUSTIN	Versión: 001
	NIT: 800.155.000-8	Código: GR-200-09-01
	GERENCIA	Página 9 de 13

5. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS HOSPITAL SAN AGUSTIN E.S.E.

Con el fin de desarrollar adecuadamente todas las etapas que integran la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y garantizar que el Hospital San Agustín E.S.E., enmarca este proceso dentro de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, El Departamento Nacional de Planeación, La Superintendencia Nacional de Salud y la Contraloría Distrital de Buenaventura, se ha estructurado en el siguiente cronograma:


Etapas Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soporte
	Programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (fecha y lugar)	Septiembre 04 de 2020	Gerencia Control Interno Planeación	
	Elaborar cronograma para el desarrollo de las diferentes etapas de la Rendición de Cuentas.	Septiembre 05 de 2020	Planeación	Cronograma para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	Establecer mediante acto administrativo el reglamento para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.	Septiembre 07 de 2020	Gerencia	Resolución 0206 de 2020
	Informar a la Superintendencia Nacional de Salud a la fecha.	Septiembre 10 de 2020	Control Interno	Pantallazo página web SUPERSALUD
	Informar a la Contraloría Distrital con un mes de	Septiembre 10 de 2020	Secretaria de Gerencia	Copia Correo

Calle 4B No 6-60 Piso 3. Distrito de Buenaventura (v)


Teléfono: 315 556 57 53

Correo Electrónico: Gerencia@hospitalsanagustinese.gov.co

www.sanagustin.gov.co

	HOSPITAL SAN AGUSTIN	Versión: 001
	NIT: 800.155.000-8	Código: GR-200-09-01
	GERENCIA	Página 10 de 13

PROGRAMACION	anticipación la realización de Rendición de Cuentas.			Electrónico
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseños y artes para la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. • Diseños y artes para incentivar a la comunidad en el diligenciamiento de la encuesta sobre los temas de interés a incluir en la Rendición de Cuentas. • Diseño y desarrollo de formulario electrónico para conocer temas de interés de la comunidad, propuestas, recomendaciones, observaciones, preguntas o sugerencias a incluir en la Rendición de Cuentas. 	Septiembre 08 de 2020	Planeación	Pantallazo Pagina Web Institucional
	Creación y publicación del módulo para acceder a la encuesta electrónica por medio de la página web del HSA.	Septiembre 09 de 2020	Planeación	Pantallazo Pagina Web Institucional HSA

	HOSPITAL SAN AGUSTIN	Versión: 001
	NIT: 800.155.000-8	Código: GR-200-09-01
	GERENCIA	Página 11 de 13


Etapas Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soporte
PREPARACION	<p>CONVOCATORIA Divulgación en medios de comunicación electrónicos, físicos y Redes Sociales. -Página web institucional www.hospitalsanagustinese.gov.co</p> <p>-Cartelera Institucionales del HSA y entidades públicas: Alcaldía distrital, instituciones educativas.</p> <p>-Invitaciones directas entidades públicas: integrantes de Junta Directiva, Secretaria de Salud, Alcalde Distrital, Organizaciones sociales y representantes asociación de liga de usuarios, etc.</p>	Septiembre 10 de 2020	Planeación Talento Humano	Invitaciones, fotos, cartelera, pantallazo página web y redes sociales.
	Determinación de contenidos a presentar en la Rendición de Cuentas, consolidación de la información y elaboración de la presentación.	Septiembre 10 de 2020	Coordinadores de Área	Presentación Rendición de Cuentas
	Publicación de presentación de Rendición de Cuentas vigencia 2019 en la página web del HSA para ser consultada por parte de la comunidad.	Días antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Planeación	Pantallazo Pagina web Supersalud.
	Presentación de propuestas, preguntas y/o sugerencias (radicación en oficina o correo institucional)	Septiembre 15 de 2020	Organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general.	Formatos radicados en físico y en la plataforma web.

Calle 4B No 6-60 Piso 3. Distrito de Buenaventura (v)

Teléfono: 315 556 57 53

Correo Electrónico: Gerencia@hospitalsanagustinese.gov.co

www.sanagustin.gov.co

	HOSPITAL SAN AGUSTIN	Versión: 001
	NIT: 800.155.000-8	Código: GR-200-09-01
	GERENCIA	Página 12 de 13

Etapas Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soporte
	Logística del evento, organización y preparación del lugar.	Septiembre 16-17	Equipo Logístico	Fotos y Video
REALIZACION	Protocolos de bioseguridad y entrega de elementos de protección personal a los invitados en el Marco Covid-19.	Septiembre 17 de 2020	Equipo Logístico	Fotos y Video
	Registrar asistencia de la ciudadanía a la Rendición de Cuentas	Septiembre 17 de 2020	Equipo Logístico	Listado de Asistencia
	Presentación de la Rendición de Cuentas (se expone los temas seleccionados)	Septiembre 17 de 2020	Gerente y delegados	Fotos


Etapas Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soporte
EVALUACION	Respuestas a intervenciones de la comunidad: resolución de dudas previamente inscritas y respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Rendición de Cuentas.	A más tardar Septiembre 30 de 2020	Gerente Líderes Áreas	Registro inquietudes
	Aplicación de encuestas para evaluar	Septiembre 18 de 2020	Control Interno	Modelo Encuestas

Calle 4B No 6-60 Piso 3. Distrito de Buenaventura (v)

Teléfono: 315 556 57 53

Correo Electrónico: Gerencia@hospitalsanagustinese.gov.co

www.sanagustin.gov.co

	HOSPITAL SAN AGUSTIN	Versión: 001
	NIT: 800.155.000-8	Código: GR-200-09-01
	GERENCIA	Página 13 de 13

	la Rendición de Cuentas.			
	Consolidación de Encuestas	Septiembre 23 de 2020	Control Interno	Encuestas diligenciadas y consolidadas.

Etapas Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soporte
CIERRE	Recopilar y enviar evidencias de la Rendición de Cuentas a la Contraloría Distrital de Buenaventura.	Septiembre 23 de 2020	Secretaria de Gerencia	Recibido del oficio de invitación
	Informar la realización y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Supersalud, en la página web.	Septiembre 23 de 2020	Control Interno	Pantallazo página web Supersalud
	Informe de Audiencia Publica de Rendicion de Cuentas	Septiembre 30 de 2020	Control Interno	Pagina Web Institucional HSA